Hash: 80eec8933b73ad40b6478bd5fc4cb7f1d7ec7e86b91267af2ae04fbb8efa4bb0e7b0498f103843206c9aae2031c9eb26b7826a69e41162d1a794345e8c35596fc | PÁG. 1 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d21182608b6cfa59f4997b361cf8e4bea5a00158df03ea6f9217b400118e7f1fa29d7f7469485545d63c112a63ebb6b74e672acd8217c0b7febed5a093da30a9dd

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 24 de julio de 2019, acordó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil, se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto; y resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, RESUELVE:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará presencialmente en la Sala de Reuniones 1 y 2, en primera convocatoria el próximo día **4 de mayo de 2022** a las **8 horas y 30 minutos** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos los diputados que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

Quinto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	29/04/2022 14:11:56 CET

CÓDIGO CSV: **6c0c23907ae53523d682bda504983d5e8ff9dd75**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 29/04/2022 14:12:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
40657fe9bd2865c75ad5df20ad73bd10db098c0c

Hash: 80eec8933b73ad40b6478bd5fc4cb7f1d7ec7e86b91267af2ae04fbb8efa4bb0e7b0498f103843206c9ae2031c9eb26b7826a69e41162d1a794345e8c35596fc | PÁG. 2 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d21182608b6cfa59f4997b361cf8e4bea5a00158df03ea6f9217b400118e7f1fa29d7f7469485545d63c112a63ebb6b74e672acd8217c0b7febed5a093da30a9dd

O R D E N D E L D I A

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excma. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **4 de mayo de 2022** en primera convocatoria a las **8 horas y 30 minutos**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera cuórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 2022 (acta 14/2022) y de 27 de abril de 2022 (acta 15/2022).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-

Punto núm. 0.2.1.- ***Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as*****.-** Aprob parcial justific e inicio reint subv Vélez-Málaga 'Proyecto ejecución reforma y adapta. antigua Estación Ferroviaria para Estación de Autobuses'. (Expte. 2021/10197) (Id. 134335).

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-

No presenta expedientes

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

Punto núm. 1.2.1.- ***Delegación de Empleo y Formación.*****-** Declarar Perdida Derecho al cobro totalidad de la subvencion concedida a Soy Eficiente (R.V.P.A) PPO21 FP. (Expte. 2021/31234) (Id. 134442).

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE) | ****204** | 29/04/2022 14:11:56 CET

CÓDIGO CSV: 6c0c23907ae53523d682bda504983d5e8ff9dd75
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.malaga.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD | FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) | 29/04/2022 14:12:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
40657fe9bd2865c75ad5df20ad73bd10db098c0c

Hash: 80eec8933b73ad40b6478bd5fc4cb7f1d7ec7e86b91267af2ae04fbb8efa4bb0e7b0498f103843206c9ae2031c9eb26b7826a69e41162d1a794345e8c35596fc | PÁG. 3 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d21182608b6cfa59f4997b361cf8e4bea5a00158df03ea6f9217b400118e7f1fa29d7f7469485545d63c112a63ebb6b74e672acd8217c0b7febed5a093da30a9dd

Punto núm. 1.2.2.- *Delegación de Empleo y Formación.-* Declarar pérdida del derecho al cobro de parte proporcional de la subvención concedida a ORES Y BRYAN CORREDURIA DE SEGUROS S.L.PPO19 Universitarios. (Expte. 2020/15351) (Id. 135686).

Punto núm. 1.2.3.- *Delegación de Empleo y Formación.-* Declarar perdida derecho a la subvencion concedida a Anpasol Energia Solar S.L. PPO21 FP. (Expte. 2021/30235) (Id. 135655).

1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-

No presenta expedientes

2.- <u>AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA</u>.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Nombramiento de diverso personal como funcionario interino en plaza de Técnico/a Medio Biblioteca. (Expte. 2022/8773) (Id. 132661).

Punto núm. 2.2.2.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Adscripción, en comisión de servicios, de Dª Rosa Mª Bayo Cortés a puesto de Responsable Departamento Subvenciones en Empleo. (Expte. 2022/9970) (Id. 134982).

Punto núm. 2.2.3.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Estimación de la solicitud de Dª Mª del Mar Carrión Ramírez relativa a la aplicación de la doctrina de tercero de buena fe. (Expte. 2020/27152) (Id. 135100).

Punto núm. 2.2.4.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Nombramiento de D. Manuel José Rodríguez Ruíz como funcionario de carrera en la plaza de Arquitecto/a (F0011-4). (Expte. 2020/27152) (Id. 135085).

Punto núm. 2.2.5.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Prórroga de la resolución de la convocatoria para la provisión del puesto Jefe/a Servicio Cambio Climático mediante libre designación. (Expte. 2022/2422) (Id. 135552).

Punto núm. 2.2.6.- *Delegación de Recursos Humanos.-* Comisiones de Valoración del proceso selectivo mediante sistema de concurso aprobado por la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 2022, punto 2.2.5. (Expte. 2022/5073) (Id. 135642).

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	29/04/2022 14:11:56 CET

CÓDIGO CSV	URL DE VALIDACIÓN
6c0c23907ae53523d682bda504983d5e8ff9dd75	**https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 29/04/2022 14:12:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
40657fe9bd2865c75ad5df20ad73bd10db098c0c

Hash: 80eec8933b73ad40b6478bd5fc4cb7f1d7ec7e86b91267af2ae04fbb8efa4bb0e7b0498f103843206c9ae2031c9eb26b7826a69e41162d1a794345e8c35596fc | PÁG. 4 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d21182608b6cfa59f4997b361cf8e4bea5a00158df03ea6f9217b400118e7f1fa29d7f7469485545d63c112a63ebb6b74e672acd8217c0b7febed5a093da30a9dd

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Resolución expediente pérdida parcial derecho al cobro en relación a la obra 'Reordenación aparcamiento polígono industrial' PIP-OTO 2/14 en Arriate. (Expte. 2021/23264) (Id. 134462).

Punto núm. 2.3.2.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Aprobación parcial justificantes e inicio expediente reintegro 'Acondicionamiento C/Aguayar (Incluye redacción y dirección)' (PPU 15/15) en Benadalid. (Expte. 2021/9046) (Id. 134796).

Punto núm. 2.3.3.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Aprobación justificantes menor importe de 'Acondicionamiento y rehabilitación edificio en c/ Cruz, 2ª fase' en Árchez, e inicio de reintegro parcial, PFEA 2018, G Rentas. (Expte. 2019/7093) (Id. 133999).

Punto núm. 2.3.4.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Aprobación justificantes por menor importe concedido 'Obras Puntuales Calle Cerro y Real' e inicio reintegro parcial en Almogía, acogida al PFEA 2018. (Expte. 2019/7086) (Id. 134216).

Punto núm. 2.3.5.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras*.- Dación cuentas, aprobación parcial del gasto e inicio reintegro parcial 'Mejora tramos viales' en Valle Abdalajis, PFEA 2019. (Expte. 2020/4149) (Id. 134491).

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación*.- Cancelación garantía definitiva 'Concesión demanial Uso Caminito del Rey' Expte. PAT 02/2016. (Expte. 2022/2176) (Id. 134679).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-

No presenta expedientes

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-

Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes*.- Acuerdo de inicio del procedimiento de revisión de oficio de la contratación de las prestaciones relacionadas con el baloncesto del PPAC 2021. (Expte.2022/5518) (Id. 133580).

3.- <u>AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</u>.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes

Hash: 80eec8933b73ad40b6478bd5fc4cb7f1d7ec7e86b91267af2ae04fbb8efa4bb0e7b0498f103843206c9ae2031c9eb26b7826a69e41162d1a794345e8c35596fc | PÁG. 5 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: d21182608b6cfa59f4997b361cf8e4bea5a00158df03ea6f9217b400118e7f1fa29d7f7469485545d63c112a63ebb6b74e672acd8217c0b7febed5a093da30a9dd

4.- <u>AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-</u>

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

Punto núm. 4.1.1.- ***Delegación de Innovación Social y Despoblamiento*****.-** Modificación de las Bases Reguladoras para la Concesión del Premio de Emprendimiento Social La Noria, de la Diputación de Málaga. (Expte. 2022/8844) (Id. 135499).

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-

Punto núm. 4.2.1.- ***Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales*****.-** Modificación de la imputación presupuestaria de la prórroga del seguro de obras que forman parte del patrimonio histórico-artístico de la Diputación. (Expte. 2022/1978) (Id. 135130).

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes

4.5.- Delegación de Cultura.-

Punto núm. 4.5.1.- ***Delegación de Cultura*****.-** Propuesta de aprobación de las bases y anexos del 'Premio de Pintura Evaristo Guerra' 2022. (Expte. 2022/9501) (Id .134628).

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.6.1.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias*****.-** Aprobación prórroga anual no dependencia servicio ayuda a domicilio 2022. (Expte.2021/36213) (Id. 133550).

Punto núm. 4.6.2.- ***Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias*****.-** Aprobación prórroga anual dependencia servicio ayuda a domicilio 2022. (Expte.2021/36213) (Id. 133547).

III.-ASUNTOS URGENTES.

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)	****204**	29/04/2022 14:11:56 CET

CÓDIGO CSV: **6c0c23907ae53523d682bda504983d5e8ff9dd75**
URL DE VALIDACIÓN: **https://sede.malaga.es**

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD — FECHA Y HORA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G) — 29/04/2022 14:12:38 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
40657fe9bd2865c75ad5df20ad73bd10db098c0c

diputación de málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

40657fe9bd2865c75ad5df20ad73bd10db098c0c

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es**

Hash del documento: d21182608b6cfa59f4997b361cf8e4bea5a00158df03ea6f9217b40018e7f1fa29d7f746948545d63c112a63ebb6b74e672acd8217c0b7febed5a093da30a9dd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0007591_2022_00000000000000000000010346845

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 29/04/2022 14:12:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 40657fe9bd2865c75ad5df20ad73bd10db098c0c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 6 DE 6